



# Resolución Ministerial

N° 139-2018-MC

Lima, 16 ABR 2018

## CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565, se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, constituyendo un pliego presupuestal del Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 361-2016-MC de fecha 03 de octubre de 2016, se designó a la señora Lucía Matilde Solís Alcedo en el cargo de Asesora II del Despacho Viceministerial de Interculturalidad del Ministerio de Cultura;

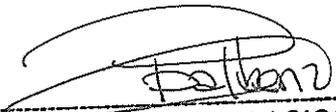
Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Aceptar la renuncia formulada por la señora Lucía Matilde Solís Alcedo al cargo de Asesor II del Despacho Viceministerial de Interculturalidad del Ministerio de Cultura, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



PATRICIA BALBUENA PALACIOS  
MINISTRA DE CULTURA

